

La génesis de la subjetividad viviente en la Filosofía de la Naturaleza de Hegel. Una exploración en torno al organismo geológico

ASSALONE, Eduardo / CONICET- AAdIE-UNMDP - eduardoassalone@yahoo.com.ar

Tipo de trabajo: ponencia

» Palabras claves: Subjetividad viviente – Filosofía de la Naturaleza – Organismo geológico.

> Resumen

Es usual pensar que la génesis de la subjetividad en el sistema hegeliano se encuentra en alguna de las primeras secciones de la Filosofía del Espíritu de la *Enciclopedia de las ciencias filosóficas en compendio* (en la Antropología, sobre todo) o –lo que en algún punto se superpone a ello– en el capítulo dedicado a la autoconciencia en la *Fenomenología del espíritu*. Sin embargo, la Filosofía de la Naturaleza de la *Enciclopedia* presenta ya numerosas referencias a una subjetividad incipiente todavía en el marco de la naturaleza, puntualmente en la naturaleza orgánica (*Organik*). Este trabajo constituye una exploración en ese campo, en el contexto de una creciente revalorización de la *Naturphilosophie* hegeliana en los estudios especializados actuales. Nos interesa rastrear esos primeros indicios de la subjetividad en la naturaleza, especialmente en la primera forma de la naturaleza orgánica: el organismo geológico, la Tierra. Creemos que allí, puntualmente en el tratamiento hegeliano del mar (“la Tierra neutral”), puede encontrarse el surgimiento de una subjetividad viviente que, debido a su condición rudimentaria, no logra constituirse aún como un ser independiente, pero que, no obstante, presenta ya los rasgos esenciales de lo subjetivo.

> Introducción

En el presente trabajo nos preguntamos por el surgimiento de las primeras formas de subjetividad viviente en la filosofía de Hegel, específicamente por el *lugar* donde ocurre esa génesis en el sistema hegeliano. Creemos que ese lugar se encuentra en alguna de las tres partes que componen la *Organik*, la sección sobre la Física Orgánica en la *Enz.*¹ de 1830. Dado que Hegel expresa allí que la vitalidad subjetiva comienza recién en la naturaleza vegetal, tenemos un primer indicio de dónde podría localizarse la

¹ Ver: Abreviaturas al final del trabajo.

génesis de la subjetividad viviente. Pero, estrictamente hablando, la vida subjetiva la encontramos recién en la sección sobre el Organismo Animal, porque entonces se completa el movimiento doble de diferenciación e integración que caracteriza tanto a la vida como a la subjetividad (cf. Brinkmann 1996: 139-140; Ferrini 2011: 204). Recién el animal es sujeto porque puede subordinar los miembros del organismo a un centro unitario que es su “sí mismo” (*Selbst*) interior (*Enz.*, II: § 350).

Sin embargo, Hegel llama a la Tierra “organismo geológico”, es decir, también identifica en ella los elementos de la vida. Claro que es una vida ya muerta, y por ello dice que el organismo geológico es el “cadáver del proceso vital”, aunque también es el “fundamento y el terreno” (*Grund und Boden*) de las otras formas orgánicas, tanto vegetales como animales (*ibid.*: § 337). Podrían compatibilizarse estas dos perspectivas (la Tierra como *organismo* y la Tierra como un organismo *muerto*) de la siguiente manera. La vitalidad subjetiva típica del animal se hace presente ya en última instancia en el organismo geológico. El organismo geológico presenta la misma estructura de la vida pero los momentos de ésta aparecen todavía enfrentados. Por un lado, encontramos la individualidad que corresponde al movimiento de diferenciación de la vida. Por otro lado, advertimos también el momento de subjetividad, el movimiento de retorno e integración de la diferenciación anterior en el proceso vital (*ibid.*: § 337, Agregado).

Por esta razón el organismo geológico no es la primera forma de subjetividad viviente, pero en él sí surgen las primeras formas de esa subjetividad. El lugar donde ello ocurre es el mar, la “Tierra neutral” (*ibid.*: § 341, Agregado; *VPhN 1819/20*: 142). Se trata de formas animales muy primitivas, elementales, que tienen luz propia, una especie de “sol interior”.² Esta característica las diferencia de las plantas, que siempre buscan la luz en el sol, es decir, fuera de ellas. Pero todavía no tienen la capacidad de retener esa luz en el interior, como cualquier animal desarrollado, y entonces son reabsorbidos por la neutralidad del mar.

En lo que sigue queremos destacar esa génesis de la vida en el mar, que ocurre todavía dentro del organismo geológico. El marco de esta investigación es la búsqueda de las conexiones sistemáticas entre la Filosofía del Espíritu, especialmente la Filosofía del Espíritu Objetivo, y la Filosofía de la Naturaleza, particularmente la Física Orgánica.³ La motivación de esa búsqueda se encuentra en la necesidad de

² Ese sol interior, estrictamente hablando, corresponde al animal. Véase el comienzo de la sección sobre el organismo animal en la primera edición de la *Enz.*: “La individualidad orgánica es recién *subjetividad* en la medida en que su singularidad no es mera realidad [*Wirklichkeit*] inmediata, sino al mismo tiempo [una realidad] superada [*aufgehoben*], y es un momento concreto de la universalidad, y el organismo en su proceso hacia fuera mantiene en lo interior el sol de su identidad [*die selbstische Sonne inwendig behält*]” (*Enz. 1817*: § 273, p. 185). En todos los casos que no se indique lo contrario, las traducciones son nuestras.

³ Como antecedentes de esta línea de investigación pueden señalarse los siguientes trabajos: (Johnston 2012; Illetterati 2013; Khurana 2013; Furlotte 2018). Véase también nuestro trabajo: (Assalone 2017).

desentrañar el sentido preciso de las misteriosas referencias orgánicas que Hegel introduce en repetidas oportunidades en la *Filosofía del Derecho*, sobre todo para explicar el Estado. Esto es lo que se conoce como “organicismo político”, la concepción del Estado como un organismo en un sentido literal, no metafórico (para más detalle, véase: Petersen 2009; Assalone 2018). Creemos que la localización de la génesis de la subjetividad viviente en una sección tan ajena a la Filosofía del Espíritu Objetivo, como lo es el segmento de la *Enz.* dedicado al organismo geológico, puede desmontar ciertos preconceptos sobre la concepción hegeliana de la subjetividad, un concepto esencial para su comprensión de la libertad y de la soberanía en la *Filosofía del Derecho*.

› **Las primeras formas de vida en el mar**

En la sección de la *Enz.* dedicada a la Naturaleza Geológica, la Tierra, Hegel describe los tres aspectos del “proceso terrestre”: 1) el proceso universal, absoluto, por el cual la Tierra es creada y mantenida; 2) el proceso meteorológico que hace que la Tierra sea el fundamento vivificado y suelo de lo viviente; y 3) la Tierra considerada como un producto, como algo que nace y perece (*Enz.*, II: § 339, Agregado). En el § 341 de la *Enz.* Hegel explica el proceso meteorológico del organismo terrestre. El sujeto de ese proceso es la Tierra y su objetivo es la vivificación de la tierra firme y el mar. En el Agregado de este párrafo se explica con más detalle la “vida de la Tierra”, que divide en la atmósfera, el mar (la “Tierra neutral”) y la tierra firme (*Land*). Se explica también allí cómo surgen las primeras formas de vida en el mar. Se trata de “organismos que surgen inmediatamente y que no se reproducen más; animálculos infusorios [*Infusionstierchen*] se juntan y adoptan otra configuración, de modo que sólo sirven como transición [*Übergang*]” (*Enz.*, II: § 341, Agregado, p. 364).⁴ La explicación continúa con una bella imagen, la del florecimiento del mar en verano:

Los marinos hablan del *floreecer* [*Blühen*] del mar en verano. [...] El mar está lleno de infinitos puntos vegetales, filamentos y superficies; constituye una tendencia a brotar [*Ausschlagen*] en lo vegetal. Cada vez más excitado, el mar brota en inmensos tramos en [forma de una] luz fosforescente. [Es] Una vida superficial que se reúne en la simple unidad, pero también, de igual modo, en la unidad perfectamente reflejada en sí. Pues este resplandecer [*Leuchten*] a menudo viene de peces y otros animales que ya pertenecen a la subjetividad viva. [...] Este bajo mundo animal incluye una multitud de especies luminosas, pero en tanto sólo alcanzan una existencia gelatinosa y momentánea, de modo que la subjetividad de lo animal aquí apenas puede convertirla en resplandor, en la apariencia externa de la identidad consigo mismo (*loc. cit.*).

⁴ El término *Infusionstierchen* proviene de Oken (1805: 2).

Este fragmento del Agregado es taxativo con respecto a la génesis de la vitalidad subjetiva, porque el resplandor (la “bioluminiscencia”, diríamos hoy) proviene de estos pequeños animales “que ya pertenecen a la subjetividad viva”. Existe una valiosa aclaración en las *Lecciones sobre la Filosofía de la Naturaleza de 1825/26*: “esta vitalidad es sólo [una vitalidad] universal abstracta, todavía no es la propiamente subjetiva, [no es] ni una verdadera planta, ni un verdadero animal” (*VPhN 1825/26*: 174). Esta vitalidad no tiene aún el tipo de subjetividad que encontramos recién en el animal y, estrictamente hablando, no pertenece ni al reino vegetal ni al reino animal. Es una forma de vida específica del organismo geológico y constituye una suerte de transición (*Übergang*) de lo vegetal a lo animal.

La interpretación de la bioluminiscencia que ofrece Hegel es asombrosa:

Este mundo animal no puede sostener en sí su luz como yo [*Selbst*] interior, sino que irrumpe externamente como luz física, sin permanecer, y los millones de vitalidades se licúan rápidamente en el elemento de nuevo. El mar muestra de esta manera un ejército de estrellas abarrotadas en galaxias, que son tan estrellas como las del cielo, pues éstas son sólo puntos abstractos de luz y aquéllas [tienen su origen] en formaciones orgánicas. Allí [i.e., en el cielo] está la luz en su primera crudeza sin procesar; aquí, irrumpe desde lo animal y en tanto animal, como la fosforescencia de la madera podrida: [es] un parpadeo de la vitalidad y de la emergencia [*Heraustreten*] del alma (*Enz.*, II: § 341, Agregado, p. 364).

La propia precariedad de esos animales diminutos les impide retener la luz en su interior, convertirse en auténticos organismos animales, subordinar los miembros del organismo al centro unitario de su yo interior. Por eso la luz es liberada inmediatamente y es por eso también que vemos el resplandor en el mar. En las *Lecciones sobre la Filosofía de la Naturaleza de 1821/22* puede encontrarse esa misma imagen: “el mar se convierte así muy habitualmente en una vasta superficie de gelatina luminosa y se puede decir que esta luminosidad no es otra cosa que el sí-mismo [*Selbst*], el cual hasta ese momento no se puede interiorizar a sí mismo hasta alcanzar la existencia [*Bestehen*] de una estructura [*Gebilde*] orgánica” (*VPhN 1821/22*: 431). El mar ejerce una suerte de fuerza inercial contra la tendencia de estos pequeños animales a desarrollar una estructura orgánica subsistente. En el Agregado que citamos recién continúa la explicación en este sentido: “La neutralidad del mar retiene esta subjetividad incipiente en la indiferencia de su regazo y de este modo hace que su fuerza vital, que ha tomado para sí, se funda nuevamente en lo universal” (*Enz.*, II: § 341, Agregado, p. 365). Tan inmediatamente como surgió esa vida y ese resplandor, de la misma manera vuelve a fundirse en el agua, la neutralidad. Para las formas animales más desarrolladas, subsistir implica haberse alejado del mar para mantenerse por sí mismo frente a la neutralidad e indiferenciación marina.

> **Conclusión**

De este breve recorrido por la sección sobre el organismo geológico en la *Enz.* de 1830 y en diferentes *Lecciones sobre la Filosofía de la Naturaleza* podemos extraer las siguientes conclusiones respecto del problema de la localización de la génesis de la subjetividad viviente en el sistema hegeliano. En primer lugar, que el organismo geológico no es la primera forma de subjetividad viviente, sino más bien el “cadáver” del proceso vital. Sin embargo, es posible concluir, en segundo lugar, que es allí donde se encuentran las primeras formas de vida, puntualmente en el mar, que forma parte del proceso meteorológico. Se trata de formas de vida que están a medio camino entre el reino vegetal y el reino animal. Constituyen una auténtica “transición” de un reino al otro y una anticipación de ambos, todavía en el marco del organismo geológico. Lo que tienen de animales se verifica en que ya cuentan con luz interior, con un yo embrionario. Pero su precaria constitución hace que no puedan retener esa luz en el interior por mucho tiempo y entonces la liberan en el exterior. Esto es para Hegel lo que se aprecia en el fenómeno de la luminiscencia marina. La luz liberada, que percibimos como una miríada de estrellas en el mar, pronto es reabsorbida en el mar, de modo que la subjetividad incipiente no puede subsistir. Sin embargo, allí tuvo su primera aparición como forma orgánica. Como la fosforescencia de la madera podrida, vemos en su resplandor efímero “un parpadeo de la vitalidad y de la emergencia del alma” (*Enz.*, II: § 341, Agregado, p. 364).

Esta primera aparición de la subjetividad viviente tiene especial importancia para quienes estudiamos la Filosofía del Espíritu hegeliana, sea la Filosofía del Espíritu Subjetivo o la del Espíritu Objetivo, como en nuestro caso. Advertir la presencia de subjetividad (e incluso de libertad, en el caso del organismo animal), ya en la esfera de la naturaleza, contribuye a desmontar el preconcepto de que Hegel sólo atribuye subjetividad (y libertad) al espíritu. Por supuesto que éste será quien lleve la subjetividad a su máxima expresión, sobre todo en la esfera de la eticidad, y más aún todavía en la eticidad moderna, en la cual los individuos se desarrollan por primera vez en el interior de una comunidad de reconocimiento mutuo que los respeta como seres auto-determinados y que adopta los fines particulares de ellos como fines propios de la comunidad. Pero la subjetividad no nace con el espíritu, sino con la naturaleza orgánica. El espíritu mismo es un desarrollo de esa naturaleza. Un desarrollo que logra convertir la naturaleza, tanto la orgánica como la inorgánica, en una “segunda naturaleza”, un mundo espiritual, la eticidad.

Abreviaturas

<i>Enz.</i>	Hegel, <i>Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse</i> , tercera edición de 1830.
<i>Enz., II</i>	Hegel, <i>Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse</i> , 1830, volumen 2 (Hegel 1986).
<i>Enz. 1817</i>	Hegel, <i>Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse</i> , primera edición de 1817 (Hegel 1817).
<i>VPhN 1819/20</i>	Hegel, <i>Vorlesungen über die Philosophie der Natur</i> , manuscrito de Ringier, 1819/20 (Hegel 2002).
<i>VPhN 1821/22</i>	Hegel, <i>Vorlesungen über die Philosophie der Natur</i> , manuscrito de Uexküll, 1821/22 (Hegel 2012).
<i>VPhN 1825/26</i>	Hegel, <i>Vorlesungen über die Philosophie der Natur</i> , manuscrito de Dove, 1825/26 (Hegel 2007).

Bibliografía

Assalone, E. (2017). "El sentido de la 'vida' ética. Problemas e hipótesis en torno a la relación entre la *Filosofía del Derecho* y la *Filosofía de la Naturaleza* en el sistema hegeliano". En Neumann, H.; Cubo, O.; Bavaresco, A. (Orgs.). *Hegel y el proyecto de una Enciclopedia Filosófica: Comunicaciones del II Congreso Germano-Latinoamericano sobre la Filosofía de Hegel*. Porto Alegre, Editora Fi, pp. 141-161.

Assalone, E. (2018). "El Estado como organismo en la *Filosofía del Derecho* de Hegel. Discusiones en torno al carácter metafórico o literal del Estado-organismo", en *Revista Eletrônica Estudos Hegelianos*. Vol. 15, N° 26, pp. 129-151.

Brinkmann, K. (1996). "Hegel on the Animal Organism", en *Laval théologique et philosophique*. Vol. 52, N° 1, pp. 135-153.

Ferrini, C. (2011). "The Transition to Organics: Hegel's Idea of Life". En Houlgate, S. & Baur, M. (eds.). *A Companion to Hegel*. Oxford, Wiley-Blackwell, pp. 203-224.

Furlotte, W. (2018). *The Problem of Nature in Hegel's Final System*. Edinburgh, Edinburgh University Press.

Hegel, G. W. F. (1817). *Encyklopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse. Zum Gebrauch seiner Vorlesungen*. Heidelberg: August Oßwald's Universitätsbuchhandlung.

Hegel, G. W. F. (1986). *Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse – 1830*, tomo 2. En *Georg Wilhelm Friedrich Hegel Werke [in 20 Bänden]*, Band 9, Zweiter Teil. Die Naturphilosophie. Mit den mündlichen Zusätzen, Frankfurt a.M., Suhrkamp.

Hegel, G. W. F. (2002). *Vorlesungen über die Philosophie der Natur. Berlin 1819/20*. Nachgeschrieben von Johann Rudolf Ringier, Herausgegeben von Martin Bondeli und Hoo Nam Seelmann, en *Vorlesungen*, Band 16, Hamburg, Felix Meiner Verlag.

Hegel, G. W. F. (2007). *Vorlesungen über die Philosophie der Natur. Berlin 1825/26*. Nachgeschrieben von Heinrich Wilhelm Dove, Herausgegeben von K. Bal, G. Marmasse, Th. S. Posch und K. Vieweg, en *Vorlesungen*, Band 17, Hamburg, Felix Meiner Verlag.

Hegel, G. W. F. (2012). *Vorlesungen über die Philosophie der Natur*. Herausgegeben von Wolfgang Bonsiepen. En *Gesammelte Werke*, Band 24.1. Nachschriften zu den Kollegien der Jahre 1819/20, 1821/22 und 1823/24, Hamburg, Felix Meiner Verlag.

Illetterati, L. (2013). "Sujeto y libertad. A partir de la filosofía de la naturaleza de Hegel", en *Taula, quaderns de pensament*. N° 45, pp. 103-130.

Johnston, A. (2012). "The Voiding of Weak Nature: The Transcendental Materialist Kernels of Hegel's *Naturphilosophie*", en *Graduate Faculty Philosophy Journal*. Vol. 33, N° 1, pp. 103-157.

Khurana, T. (2013). "Life and Autonomy: Forms of Self-Determination in Kant and Hegel". En Khurana, T. (ed.). *The Freedom of Life. Hegelian Perspectives*. Berlin, August Verlag, pp. 155-193.

Oken, L. (1805). *Die Zeugung*. Bamberg/Würzburg. Joseph Anton Goebhardt.

Petersen, T. (2009). "Staat als politischer Organismus. Hegels Verständnis der institutionellen Struktur des modernen Staates". En Pauly, W. (Org.). *Der Staat – eine Hieroglyphe der Vernunft. Staat und Gesellschaft bei Georg Wilhelm Friedrich Hegel*. Baden-Baden, Nomos Verlagsgesellschaft, pp. 137-153.